



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, JALISCO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
CUAUTLA JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



INTRODUCCIÓN

El contenido del presente documento, se sustenta en la necesidad de fortalecer la relación, articulación e interacción que tiene que prevalecer entre el marco funcional básico, el método y la forma de concretar una actividad, la oportunidad y suficiencia de la información para promover la ejecución y el logro de los resultados; dentro de una dinámica de mejora continua.

Su utilidad práctica, consiste en que permite conocer detallada y secuencialmente la forma en que se desarrollan las tareas y actividades que tienen asignadas las áreas de trabajo; además de facilitar la consulta en la operación de los servicios, el desarrollo de las gestiones y la formalización de los procedimientos en el marco de un proceso sostenido de consolidación operativa.



ESTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN ES UN DOCUMENTO NORMATIVO E INFORMATIVO CUYOS OBJETIVOS SON:

- Mostrar la organización de la estructura de las Dependencias y/o Direcciones de Área.
- Servir de guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada área, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la Dependencias y/o Direcciones de Área., para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Sentar las bases para el desarrollo y/o actualización del Manual de Procedimientos.
- Servir de marco de referencia para la división del trabajo y medición de su desempeño.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.



ATRIBUCIONES

La Unidad de Protección Civil y Bomberos Cuautla Jal, estará a cargo de un Titular a quien le compete ejecutar las acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento, conforme a los Ordenamientos Jurídicos, programas y acuerdos que autorice el Consejo Municipal. Asimismo, desarrollará las funciones tomando como referencia las establecidas para la Unidad Estatal de Protección Civil.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos Cuautla jal ,es la Dependencia encargada de operar y dirigir el Sistema Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como operar el programa de Protección Civil y tiene las siguientes atribuciones:

- I. Realizar campañas permanentes de difusión y capacitación sobre temas de Protección Civil;
- II. Promover la capacitación y la conformación de una cultura en la materia de la participación individual y colectiva de la ciudadanía;
- III. Ejercer funciones de vigilancia e inspección;
- IV. Practicar visitas de inspección sin orden de visita cuando exista peligro inminente de alto riesgo, desastre y/o siniestro; UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
- V. Dictar medidas de seguridad en cumplimiento a la normatividad, en base a los resultados de las inspecciones realizadas;
- VI. Llevar un control de las empresas instaladas dentro del Municipio, que realicen actividades con materiales peligrosos y vigilar que dentro de las mismas se operan las unidades internas de prevención y rescate.



MISIÓN Y VISIÓN DE LA DEPENDENCIA

Misión

Salvaguardar con responsabilidad e imparcialidad la vida de las personas y sus bienes, en caso de emergencia y desastres naturales, promoviendo con dignidad y lealtad la protección civil en los ciudadanos.

Visión

Reducir al máximo las pérdidas originadas por eventos adversos, aplicando técnicas y recursos humanos y materiales, pero sobre todo con mucha responsabilidad y espíritu de servicio siempre apegado a un marco de legalidad.

Valores

- I. Dignidad:
- II. Lealtad:
- III. Espíritu de Servicio:
- IV. Respeto:
- V. Responsabilidad:
- VI. Actitud de servicio:



OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Fomentar la cultura de Protección Civil en la ciudadanía, para poder contar con una población más protegida y preparada ante los desastres, mejorando la calidad en el servicio de la Dirección General de esta Dependencia.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Unidad de Protección Civil y Bomberos Cautla Jalisco.

- Director de área: Miguel Ángel Zamora Hernández.
- Elemento: Emilio García Ramos.
- Elemento: María Trinidad Huerta Hernández.

AUTORIZADOS


ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

